

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALÍTICA BIOMÉDICA VICSEVI S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo del dos mil dieciocho, a las 17:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa ANALÍTICA BIOMÉDICA VICSEVI S.A. los accionistas de la compañía a excepción de: Salas Vallejo Ligia; Dr. Victor Hugo Sevilla, propietario de 90 acciones de un dólar norteamericano cada una, por sus propios derechos y la Lcda. Rosa Sevilla Callejas propietaria 50 acciones de un de dólar norteamericano cada una; por lo que se representa el setenta por ciento del capital social de la empresa, quienes acogidos a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. “INFORME DE GERENCIA”**
- 2. “INFORME DE COMISARIO”**
- 3. “APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017”**

Se instala la sesión con la presencia de todos los accionistas, como Presidente actúa el Dr. Victor Hugo Sevilla, y en calidad de secretaria la Lcda. Rosa Sevilla Callejas. Posesionados los accionistas dejan constancia de que por unanimidad se decide que la junta no sea grabada; la secretaria pasa a dar lectura del orden del día y por aprobación de la junta se empieza a analizar todo lo relacionado con el primer punto que tiene que ver con la lectura por parte de la secretaria de los informes de Gerencia; luego se pasa al segundo punto que es la lectura del informe de Comisario.

Una vez leídos los dos informes, el de Gerencia y el de Comisario, se ponen a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, se da lectura a los balances presentados por la señora Contadora y luego de varias intervenciones son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procede al análisis y destino de los resultados obtenidos, que es el cuarto punto a tratar, toma la palabra el Dr. Víctor Hugo Sevilla, accionista de la compañía, quien expone que al finalizar el ejercicio económico, no se obtuvieron ingresos. Los gastos ascienden a un valor de \$2.712,00, por otro lado el ejercicio 2017 representa una pérdida neta de \$2.712,00 dólares.

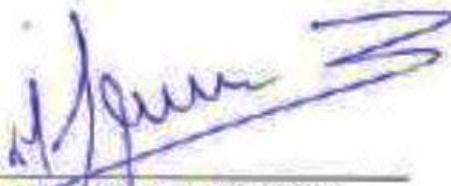
De esta manera se cumple con la aprobación del tercer punto del orden del día.

Sin tener otro asunto que tratar el Dr. Victor Hugo Sevilla, concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión, la secretaria procede a dar lectura del Acta, la que es APROBADA por unanimidad y para constancia firman todos los accionistas presentes en

unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 19:00 horas.



Lcda. Rosa Sevilla Callejas
ACCIONISTA



Dr. Victor Hugo Sevilla
ACCIONISTA